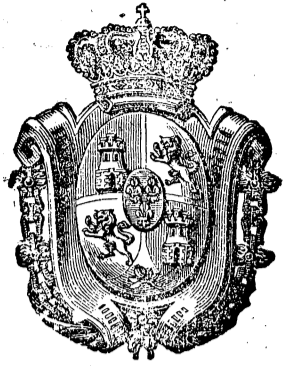


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440.
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110.

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) acaba de llegar á este pueblo, ahora que son las doce y media de la noche, sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutaban igualmente sus augustas Madre y Hermana.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Perrelló 13 de Agosto de 1844.—Ramon María Narvaez.—Señor Ministro de Gracia y Justicia.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) acaba de llegar á esta ciudad, ahora que son las tres de la madrugada, sin novedad en su importante salud, á pesar de lo rápido de la jornada, y de no haber descansado sino momentos desde Tarragona á esta plaza. S. M. ha sido recibida con las demostraciones del mas vivo entusiasmo en todos los pueblos del tránsito, que houraba por primera vez con su Real presencia. Sus augustas Madre y Hermana disfrutaban de la mejor salud.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 15 de Agosto de 1844.—Ramon María Narvaez.—Señor Ministro de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

He dado cuenta á S. M. la Reina de la exposicion dirigida por V. S. al ministerio de mi cargo, en cumplimiento de lo que se le previno en Real orden de 19 de Julio último, con el fin de manifestar el modo en que los gefes y empleados del ramo de contabilidad concurren en todo el reino al desempeño del servicio del propio mes de Julio, y entrega al Banco español de San Fernando de las consignaciones hechas á las provincias para el pago del credito de 60 millones, que abrió al Gobierno de S. M., cuya exposicion documenta V. S. en varios estados demostrativos.

1º Del exceso ó déficit con que aquellas han sido satisfechas, segun recibos de los comisionados del Banco en las capitales y partidos, que se reunieron con puntualidad en esa contaduría general.

2º De las cantidades que el mismo establecimiento recibió ademas al propio tiempo por ramos y conceptos no aplicados al citado crédito.

3º De la clasificacion de las provincias hecha por el orden del mayor al menor exceso ó del menor al mayor déficit en el pago de las consignaciones.

Y 4º De lo librado por la direccion general del Tesoro público á cargo del Banco en uso, aunque no total, del propio crédito; completando V. S. por último este prolijo trabajo con un resumen en que provincia por provincia se detallan las entregas de cada una, y los esfuerzos con que cooperaron los subordinados de V. S. con mas ó menos fortuna al feliz éxito que tuvo en su totalidad el pensamiento del Gobierno de S. M.; motivo por el cual V. S. recomienda en general á todos los empleados del ramo de contabilidad.

Enterada S. M. de la exposicion de V. S., y de sus observaciones á tenor de dichos documentos, ha visto con el mayor agrado, en primer lugar el impulso que se ha dado á la recaudacion en el mes de Julio, merced á la buena voluntad con que lealmente se prestaron los pueblos en esta ocasion, como en tantas otras, al pago de sus débitos, llevando su laudable patriotismo al punto de anticipar alguna parte de contribuciones no vencidas; en segundo lugar la influencia que ejercieron en la misma recaudacion, cual no podia dejar de suceder, la conservacion y el afianzamiento del orden y del sosiego público, como lo corrobora la circunstancia de haberse obtenido en general tan ventajosos resultados sin el uso de medios coercitivos; y solo con el de la excitacion y persuasion; y en tercer lugar la concurrencia de los referidos subordinados de V. S. secundando los esfuerzos recomendables de los demas gefes y empleados de la Hacienda pública.

S. M. se propone recompensar convenientemente á los

que han sobresalido en este servicio importante, segun sus respectivos merecimientos; y sin perjuicio de esto, por lo que toca al ramo de contabilidad, teniendo presentes los datos numéricos y circunstancias especiales resultantes de la exposicion documentada de V. S., se ha dignado mandar que se haga mencion honorífica

1º Del contador de Rentas de la provincia de Lérida D. Eugenio Lopez: de los de las provincias de Valencia, Palencia y Badajoz, del contador en comision de la de Murcia y del contador interino por sustitucion, de la de Teruel.

2º De los contadores de Rentas de las provincias de Toledo, Gerona, Jaen, Almería, Tarragona, Huesca, Alicante, Barcelona y Zamora.

3º De los contadores de Rentas de los partidos de Plascencia, Villanueva de la Serena, Talavera, Baeza, Llerena, Carrion, Cartagena, Santiago y Ocaña.

4º De los contadores de bienes nacionales de las provincias de Leon, Cádiz, Jaen, Lérida, Barcelona y Badajoz.

5º De los contadores de las aduanas de Alicante, Bilbao, Barcelona, Cádiz, San Sebastian y Valencia.

Y 6º De la contaduría general del cargo de V. S. por la eficacia con que promovió en sus dos secciones de valores y distribucion, tanto el aumento de los ingresos, cuanto las mayores entregas al Banco, y la exactitud y presteza de su justificacion y contabilidad.

S. M. en fin se ha dignado reconocer el mérito que V. S. ha contraido personalmente en este importante negocio, y la actividad con que ha contribuido á su buen éxito por cuantos medios estaban al alcance de su autoridad y celo, haciéndose acreedor á la continuacion del aprecio de S. M.

De su Real orden lo digo todo á V. S. para su inteligencia, satisfaccion y cumplimiento, circulándolo á todas sus dependencias, y remitiendo un ejemplar á los individuos que han merecido la mencion honorífica. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Agosto de 1844.—Mon.—Sr. contador general del Reino.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 2.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—Excmo. Sr.: El vapor de guerra *Isabel II* conduce á S. M. (Q. D. G.), á la Reina Madre y á la S. rma. Sra. Infanta: ha salido de este puerto á las once y media de la mañana en direccion á Tarragona.

SS. MM. y A. han recibido durante su permanencia, sin interrupcion, y hasta el momento mismo de embarcarse, las pruebas mas inequivocas del respeto, lealtad y adhesion de estos habitantes á sus augustas Personas. Antes de la hora designada por S. M. para la marcha una concurrencia numerosisima ocupaba el tránsito desde el Real Palacio hasta el embarcadero; y al pasar SS. MM. se percibia en todos los concurrentes el mismo anhelo que si las viesen por primera vez.

Las autoridades y corporaciones se han esmerado tambien en tributar los homenajes debidos á las régias Personas; y despues de su salida aparece corto el tiempo en que se ha tenido la honra de que esten aqui SS. MM. Los saludos de la plaza contribuian á hacer esta escena imponente y magestuosa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 12 de Agosto de 1844.—Excmo. Sr.—Francisco Fulgoso.—Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 3 de Agosto.

El boletín del ministerio de la Justicia contiene el siguiente decreto del Ministro Mulher, concerniente á la época en que el cartel concluido con la Rusia debe empezar á ponerse en ejecucion.

Segun el contenido del art. 1º del cartel concluido con la Rusia en 8 (20) de Mayo, el convenio no debe empezar á estar

en vigor hasta pasadas cuatro semanas de haberse cangeado las ratificaciones. Estas lo han sido el dia 3 de Julio, y en su consecuencia el tratado empezará á estar en vigor el 1º de Agosto próximo.

Se ha fijado este término para evitar se creyese que los dos Gobiernos proyectaban hacer extensivas las disposiciones del cartel á los desertores y militares que desde 29 de Setiembre de 1842, dia en que el precedente convenio cesó de estar en vigor, han pasado de uno á otro Estado, hasta la conclusion del nuevo tratado. Por lo tanto el convenio no es aplicable á dichos individuos. (*Gazette de Prusse.*)

FRANCIA.

Paris 9 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-20.  
Cuatro id., 105 75  
Tres id., 81-60.  
Acciones del Banco, 3105.  
Cinco por 100 belga, 105 3/4.  
España: Deuda activa, 30 1/2.

Esciben de Berlin el 1.º de Agosto:

El doctor Schvenlein está de vuelta de Erdmannsdorf, adonde se habia dirigido para visitar á SS. MM. Ha dado las noticias mas satisfactorias respecto á la salud del Rey; pero es sin embargo cierto que la contusion que el Rey recibió en el pecho es mas grave de lo que se creyó al principio. Mr. de Schvenlein le ha mandado la aplicacion de sanguijuelas. La salida del Rey se ha retardado; S. M. permanecerá en Erdmannsdorf hasta el 7 de Agosto. (*J. de Debats.*)

Los briks cañoneros la *Allouete*, la *Tactique* y el *Vigía* todavia estan anclados en la rada de Brest, y deben partir de un momento á otro. Se habia dicho que estos buques estaban destinados al Senegal, pero parece que harán escala en Cádiz para ponerse á las órdenes del Principe de Joinville. Parece asimismo que este pequeño suplemento de fuerzas navales ha sido aconsejado por el capitán Bout, que hace poco marchó á reunirse con el Principe de Joinville, y que conociendo perfectamente el litoral, contra el cual acaso sea preciso operar, ha creido que cierto número de buques que calen poca agua, como los tres cañoneros, podrán ser indispensables en las aguas de Marruecos. (*Id.*)

Se dice que la salud del Principe Luis Bonaparte, ex-Rey de Holanda, que por fallecimiento de su hermano José es ahora el gefe de la familia, se halla vivamente afectada por este acontecimiento. (*Presse.*)

El buque ballenero la *Union* ha traído la siguiente carta en que se refieren los últimos sucesos de Otaiti:

Papeiti 26 de Marzo de 1844.—Una insurreccion general ha estallado en la isla al presentarse el vapor de guerra inglés *Cormorant*, porque habiendo echado en tierra dicho buque fusiles y municiones, los indigenas no han ocultado por mas tiempo sus designios; se han reunido en gran número al otro lado de la isla como á 60 kilómetros de aqui, y se han dirigido hácia Teirabon. En dicho punto tenemos tropas y dos buques de guerra, que los han recibido á cañonazos y les han obligado á retirarse, mas no han abandonado aquel punto sino para dirigirse hácia Papeiti. Han llegado hasta ocho kilogramos de nuestro establecimiento; pero habiéndose publicado la ley marcial en kanak, frances é ingles, la poblacion no se ha atrevido á moverse. Sin embargo, habiéndose alejado un poco Mr. Roger, le han atacado algunos salvajes, y á no haber sido por la decision de sus marineros hubiera perecido infaliblemente, pero se está curando de sus heridas.

A la primera noticia de la insurreccion el gobernador se dirigió á Teirabon en el barco de vapor *Phaeton* con 50 hombres de tropá á unirse con la corbeta *Embuscade*, que estaba ya alli. Por el camino Mr. Bruat hizo cañonear la costa, y al llegar á Teirabon mandó ejecutar algunas *razzias*, semejantes á las que se hacen en Africa, incendiando las cabañas y quemando las piraguas, de manera que en poco tiempo toda la llanura estaba abrasada. El 21 se verificó el primer ataque, y antes de ayer 24 estaba ya de vuelta el gobernador. Entretanto los salvajes se habian acercado á Papeiti lo bastante para probar si podian hacer caer en un lazo á la tripulacion del *Phaeton*, que habia anclado á un tiro de fusil de la costa para pasar la noche. Con una audacia inaudita encendieron algunos fuegos en la playa, como si alguna columna francesa desease entrar en comunicacion con los de á bordo; pero todo se descubrió por un

quién vive dado á tiempo, al cual no supieron responder, y al ser de día se vió que los salvajes estaban establecidos en un campo atrincherado bastante regular. El *Phaeton* les dirigió algunas andanadas de bala rasa y metralla; pero aunque las balas caían en medio de ellos, no se les vió desordenarse, antes bien se subían sobre los parapetos. Entre ellos se vió muy distintamente un inglés que los mandaba.

El gobernador no había vuelto mas que para dirigir algunos partes, pero ha tenido que hacer mas; ha aprobado la conducta del sub-gobernador Mr. D'Aubigny, que á fin de contener el mal en su origen y vengar al mismo tiempo el insulto hecho al nombre francés en la persona de un centinela, que había sido atacado y desarmado, se había apoderado del antiguo cónsul de Inglaterra, jefe de las misiones inglesas en la Océania. Anteriormente se había publicado un bando previniendo que si los indios mataban ó herían algun francés, respondería con su vida M. Pritchard; y esta medida, que celebraron todos los franceses, produjo el mejor efecto, porque aterró á los salvajes. Los buques ingleses protestaron, y habiendo anclado en firme, anclaron tambien en firme los nuestros contra ellos, y como éramos numéricamente mucho mas fuertes, los ingleses no se atrevieron á nada. El gobernador se ha contentado con deportar á Mr. Pritchard á las islas Sandwich é intimar al vapor inglés *Cormorant* la órden de que se alejase, de modo que en el día hay un poco de calma, porque no quedan aqui mas fuerzas inglesas que el *Basilik*, á cuyo bordo se halla la Reina Pomaré.

Los misioneros ingleses parece que estan en el día asustados de su propia obra; juzgan que los salvajes han ido demasiado allá, y tratan de calmarlos; pero como han sembrado el espíritu de rebelion, recogen ahora su amargo fruto. Los salvajes los han rechazado, diciendo que nada quieren con ellos ni con nosotros, y que abjurán la fe cristiana. Hé aqui el fruto de 50 años de predicacion. Se dice que una que fue sacerdotisa ha reanimado las antiguas supersticiones, corriendo al campo de los salvajes, echándoles en cara el haber abandonado á sus dioses, y prometiéndoles el restablecimiento de su independencia, si volvían al culto de sus ídolos. El efecto de esta aparicion dicea que fue muy auxiliado con copiosas libaciones de una especie de alcohol extraido de una planta.

La energía del gobernador nos inspira toda confianza, y tenemos fuerzas bastante imponentes; sin embargo no descuidaremos ninguna medida. Los trabajos empezados se han suspendido; los días se pasan abriendo fosos y desembarazando la llanura, y por la noche dormimos con las armas en la mano.

Debo añadir que el primer ataque del 21 en Teirabon era dirigido por ingleses, con los cuales venia un marinero francés, desertor de la *Uranie*, y en ella tuvimos dos muertos y cinco heridos. (Id.)

Varias cartas de las fronteras de la Bohemia, insertas en diferentes periódicos alemanes, manifiestan temores de que á consecuencia de la entrevista del Rey de Prusia con el Príncipe Metternich en Ischle, se adopten medidas reaccionarias y coercitivas contra los obreros de la Bohemia y de la Silesia. Se dice tambien que el viaje del Rey de Prusia tiene por objeto ponerse de acuerdo con el Gobierno austriaco acerca de las medidas que deban adoptarse para evitar nuevas turbulencias.

Una carta de Berlin publicada en la *Gaceta de Leipsick* asegura haberse descubierto relaciones directas existentes entre los obreros de la Bohemia y los de la Silesia, y que los tejedores de este último punto habian enviado emisarios al primero para esparcir cierto número de folletos en sentido comunista. (*Journal de Frankfurt*)

La llegada á Siria del capitán bajá con la escuadra turca para ejecutar la operacion del alistamiento militar ha determinado á la mayor parte de los jóvenes á retirarse, y hacerse fuertes en las montañas. En Damasco, Alepo y otras ciudades reinaba una gran agitacion, y la prision de un gefe albanés induce á sospechar que no escarmentan los estos con las últimas derrotas, tienen gran parte en la alarma de los ánimos en la Siria. El patriarca de Smirna ha sido nombrado en reemplazo del de Constantinopla. El Egipto continua tranquilo. (Id.)

Leemos en el *New York Journal of Commerce* de 20 de Junio:

En el mes de Setiembre del año anterior último salió de Hong Kong para el Norte Mr. Macgowan, misionero anglo-americano, encargado de recorrer los diversos puertos del imperio abiertos recientemente al comercio extranjero, con el objeto de escoger el punto mas á propósito para establecer una mision. En Octubre fijó su residencia en Ningpo, en donde fue muy bien recibido.

Habiéndole sido espontáneamente ofrecida una casa dentro de los muros de la ciudad, y en la parte mas poblada y comercial, estableció en ella un hospital, que se llenó en breve espacio de enfermos, cuyo número llegó á 700, á pesar de la imperfeccion con que se habia preparado el edificio. Los enfermos aceptaron de buena voluntad los devocionarios cristianos que se distribuyeron por la ciudad y por el campo. Tambien se enviaron tratados cristianos á Merchaurom, Nankin y otros puntos, que fueron leidos por los mandarines, y los clasificaron de buenos. Se adoptó igualmente otro medio de difundir la verdad cristiana, cual fue el de insertar pasajes de la Santa Escritura al lado de las reglas sanitarias que dan por escrito á los enfermos los facultativos. Los enfermos aprenden de memoria estos pasajes, y los repiten ante el médico. Se ha elegido la ciudad de Ningpo para situar en ella la mision.

## NOTICIAS NACIONALES.

Gibraltar 5 de Agosto.

En nuestro artículo de redaccion del sábado cometimos un error que nos apresuramos á corregir, siendo nuestro objeto solamente manifestar hechos en todas las cosas que publicamos, y nunca prevenir la opinion, bien sea en favor ó en contra de nuestros deseos.

El Cid Ben Salem Ali escribió efectivamente la carta al segundo del gobernador de Tánger, segun manifestamos; pero el nombramiento de Mr. de Nyon por parte del Príncipe de Joinville fue un anuncio prematuro.

La carta prometida del Cid para asegurar la paz entre Francia y Marruecos no habia llegado á Tánger ayer por la mañana, lo que causaba alguna inquietud; pero se creia que vendría el Cid en persona á Tánger.

La ciudad habia enviado solamente una peticion verbal y no escrita al Príncipe para que prolongase la suspension de hostilidades: á lo que contestó S. A. R. que no daba promesa alguna, y que se consideraba libre para obrar segun mejor le pareciese. Pero su carácter generoso le ha decidido hasta ahora á no precipitar unas medidas tan afflictivas á la humanidad. (Com.)

Hemos sabido por persona llegada ayer tarde de Tánger que habia en aquella bahía tres navios de línea, una fragata, un bergantin, siete vapores y un buque transporte. (Id.)

Idem 6.

La prometida carta del Cid Ben Salem Ali se recibió el 4, cuando ya todos estaban desesperados, y su contenido es muy satisfactorio.

Ayer por la mañana llegó el *Etna* de Oran en 38 horas, con noticias de que el mariscal Bugeaud, confiando en un arreglo amistoso, habia vuelto á entrar en el territorio de la Argelia, y se decia por todas partes que Abd-el-Kader habia ofrecido su sumision.

Por la tarde el vapor inglés *Hecla* vino de Tánger, y sabemos trajo la satisfactoria noticia de que Mr. Hay llegaría allí hoy en el *Vesuvio* con el Ministro del Sultan, y con el arreglo definitivo entre Francia y Marruecos por una parte, y Marruecos y España por la otra.

El Príncipe de Joinville, se dice, vendrá en el día de mañana á esta bahía.

Un extraordinario, enviado por el gobernador, salió esta mañana para Madrid. (Id.)

Idem 7.

A nuestros lectores les admirará el saber que, á pesar de las noticias pacíficas que dimos ayer, los franceses rompieron ayer mismo á las ocho de la mañana el fuego contra Tánger, que duró hasta las cinco de la tarde, sin hacer al parecer ninguna gran impresion en el ánimo de los moros, puesto que su bandera seguia ondeando despues de puesto el sol. Tampoco parece sufrieron mucho en la arboladura los buques franceses; aunque algunos de ellos se hallaban á 800 ó 900 varas de las baterías, que al parecer eran muy inferiores en el número de cañones.

Mr. Hay llegó en el *Vesuvio* al mediodía durante el bombardeo, y ninguna influencia ventajosa produjo su presencia. (Idem.)

Idem 8.

No quisiéramos dar ninguna noticia parcial de los últimos sucesos de Tánger. Tenemos sin embargo motivos para creer que fueron producidos por las instrucciones que trajo de Oran el vapor *Etna*.

El fuego de los buques franceses fue muy superior al de los moros: el almirante solamente disparó 30 tiros. Los franceses rompieron el fuego. Los moros, hasta entonces pasivos, lo devolvieron con una rapidez que admiró á sus enemigos, y á pesar de haberles destrozado sus careñas, continuaron el fuego mientras pudieron servir las baterías, ondeando sus banderas hasta lo último. La pérdida de los moros no se sabe, pues aun se halla incomunicada la ciudad. Los franceses dicen ser la suya insignificante. Esta mañana el Príncipe de Joinville ha salido de Tánger con su escuadrilla hacia el Oeste, y se volverá á establecer pronto la comunicacion con aquella ciudad. No nos cabe duda de que los cirujanos de los buques que se hallan en bahía prestarán un eficaz auxilio á los moros heridos; y la desgracia recibirá aquella amable simpatía y atencion que se debe á la humanidad y á las relaciones amistosas. La ciudad, segun hemos oido, no ha sufrido ningun daño. (Idem.)

Existen en esta bahía los buques de guerra siguientes: Navios ingleses *Formidable* y *Caledonia*. Fragatas dinamarquesas *Geston* y *Thetis*. Vapores franceses *Etna* y *Le Var*. (Idem.)

Ceuta 6 de Agosto.

La noticia del asesinato cometido en Fez en la persona del cónsul inglés parece confirmarse en cierto modo, pues por cartas de Gibraltar sabemos que el almirante de la escuadra de Malta habia hecho embarcar en un vapor al cónsul marroquí en dicha plaza, mandándolo conducir á las aguas de Tánger para amenazar con represalias (1).

Por una barquilla venida de Tarifa sabemos que anoche á las doce empezó á oirse fuego de cañon hacia Tánger, que seguia esta mañana, segun advertimos nosotros. Suponen con fundamento que sean los franceses, que al fin empezarán las hostilidades.

Antes de ayer llegó aqui procedente de Tánger el bergantin de guerra *Nervion* con pliegos para este señor gobernador, cuyo contenido no ha podido traslucirse. Condujo asimismo y desembarcó 350 bombas, que le habia trasbordado la corbeta *Venus*, recibidas por esta en Málaga.

De esa plaza tambien se han recibido cuatro morteros, 2000 cartuchos de fusil y otros pertrechos de guerra.

Ayer y hoy ha desembarcado aqui el batallon provincial de Toledo, fuerza de 300 plazas.

Á última hora circula muy válida la noticia de haberse acabado todo, y accedido el Emperador á las peticiones de España y Francia. Segun los informes que he procurado adquirir, me inclino á creer que acaso no carece de fundamento esta noticia, no obstante á estar en contradiccion con el bombardeo de Tánger por los franceses, que, segun nos ha asegurado el patron de otra barquilla llegada esta tarde, está fuera de toda duda. Acaso VV. no dejarán de tener conocimiento de esto, pues aqui se refieren todos á pliegos llegados á nues-

(1) Noticias posteriores nos hacen ver que no es exacto lo que dice en este párrafo nuestro estimable corresponsal.

tro cónsul en Gibraltar, y trasmitidos al general Villalonga. Si puedo adelantar algo, como es probable, no dejaré de comunicárselo á VV. inmediatamente.

Tarifa 6 de Agosto.

A las seis de esta mañana ha pasado por medio del estrecho un vapor con direccion á Tánger, y á las ocho y media hemos visto y oido romperse el fuego general en aquella bahía y de tierra en todas direcciones, durando hasta las nueve y media, en que cesó, volviendo á continuar á las diez hasta las once, y á la media hora de descanso se repitió hasta la una, observándose que los buques que hacian fuego eran de 12 á 14 entre vapores y embarcaciones de cruz; otros muchos estaban retirados fuera de combate: á la hora que escribo no ha llegado correo ninguno de aquel punto; mañana amanecerá probablemente alguno, viéndose en este momento muchas fogatas en tierra, é ignorándose la causa.

Se ha sabido de positivo que el fuego que se observó dias pasados en Tánger, á que atribuyeron algunos que ardia la poblacion, fue que los montaraces quemaron 159 quintales de curtido, que estaban apilados para embarcar. (Id.)

San Roque 8 de Agosto.

El día 6 fue bombardeada la plaza de Tánger por la escuadra francesa; en dos horas de fuego quedó arrasada la muralla, demolidos los fuertes é inutilizados por consiguiente para la defensa.

La escuadra parece ha tenido 30 hombres fuera de combate entre muertos y heridos, que dicen pasan á esa plaza, y despues de reparar algunas averias, se dirigirá á Larache y Mogador para hacer igual saludo á estos puntos: asegúrase que nuestra escuadra no ha tomado parte en el combate.

Acaba de llegar á este Campo el hermoso regimiento caballería de Bailen.

Advierto á VV. que la resolucion del Príncipe de Joinville para el bombardeo fue tomada despues de hallarse todo transigido, y haber salido de Gibraltar los correos de gabinete con pliegos para nuestro Gobierno y para el embajador inglés. Parece que los moros, apenas hecha la transaccion, faltaron á ella con el mayor descaro, y el Príncipe no quiso tolerar esta nueva infraccion de los tratados, decidiéndose á tomar venganza en el acto de tal insulto. (Id.)

Figueras 8 de Agosto.

Por la parte de la Junquera y Garriguella el granizo ha hecho males de consideracion.

El granizo de Garriguella pesaba sobre seis onzas: dícese que por la parte de Rosas ha hecho tambien estragos. A no ser la tramontana que está soplando, probablemente lloveria, pues la atmósfera está cargada.

La cosecha de vino será sumamente escasa este año, en términos que en todo el Ampurdán no se cogera una décima parte del que se acostumbra, y este es el motivo de no encontrarse ni á 14 pesetas vino regular para vender. (Imp.)

Tarragona 9 de Agosto.

Esta mañana ha fondeado en el muelle el bergantin de guerra frances *Palinuro*, el que á las cuatro de esta tarde ha saludado la plaza con los cañonazos de ordenanza. Al momento de concluido dicho saludo ha contestado el fuerte de Cervantes; y al llegar al 11º cañonazo, por un descuido del sargento Matemala, que ha dejado mal cerrada la puerta del polvorin, ha volado este, causando un estruendo tan horroroso que ha hecho temblar todos los edificios contiguos á dicho fuerte.

De los artilleros que estaban sirviendo en la batería, tres han volado hechos pedazos, y 17 muy mal heridos han sido conducidos al hospital, de los cuales hay tres que probablemente morirán esta misma noche. Entre los primeros se cuenta el desgraciado sargento Matemala, padre de la actriz de su mismo nombre.

Los únicos edificios que han sufrido algun deterioro son el convento de las monjas de Santa Clara y la casa del gobernador militar, en cuyos puntos han ido abajo algunos tabiques.

La alameda de Santa Clara ha quedado muy estropeada y tronchados muchos de sus árboles.

La casualidad de haber sacado hace dos dias una infinidad de pólvora que se custodiaba en dicho polvorin ha contribuido á que la desgracia sea menor. Los alrededores presentan un aspecto horroroso á causa de los escombros y restos de los cadáveres, que han ido á parar á mucha distancia.

Las autoridades han desplegado un celo extraordinario, trasladándose al lugar de la catástrofe, prodigando toda clase de auxilios á los desgraciados artilleros. (Id.)

Barcelona 8 de Agosto.

Camino de hierro titulado de la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda desde las minas de carbon de piedra, inmediatas á San Juan de las abadesas, al puerto de Rosas.

Convencida S. M. de las notorias y considerables ventajas que ha de reportar el país de la ejecucion de este utilísimo pensamiento, se ha dignado aprobarlo; concediendo por Real órden de 10 de Julio último la competente autorizacion á la sociedad minera titulada del *Veterano cabeza de hierro* para la construccion de dicho camino. En consecuencia la misma sociedad, en razon á ser buscadas sus acciones á un precio bastante subido, y á fin de colocar este proyecto al alcance de todas las clases, ha resuelto crear al intento una empresa especial, realizando la cantidad de 5000 duros, en que ha sido presupuesto aproximadamente el coste de esta obra y de sus accesorios, por medio de 2500 acciones de 200 duros cada una, que se harán efectivos en pequeños dividendos, ninguno de los cuales excederá de 25 duros, ni podrá exigirse sin mediar cuando menos dos meses de un pago á otro.

Los crecidos lucros que esta grandiosa empresa ofrece á los que se interesen en ella, y los bienes positivos que ha de

## TERNA PARA UN SENADOR.

Sr. marques de Claramonte.  
D. Juan Antonio Barona.  
Sr. abad de Lerma.

## DIPUTADOS Y SUPLENTE.

D. Ramon Santillan.  
D. Tomas Diaz Cid.  
D. Modesto Cortazar.  
D. Fernando Alvarez.  
D. Vicente Collantes.  
D. Lorenzo Flores Calderon.

Tenemos á la vista las dos primeras entregas de la obra que con el título de *Sevilla pintoresca, ó descripción de sus mas célebres monumentos artísticos*, por D. José Amador de los Rios, publican los Sres. Alvarez y compañía, impresores de dicha ciudad.

El objeto de esta interesante publicacion es dar á conocer las riquezas artísticas que atesora la capital de Andalucía, tan digna por todos conceptos de excitar la curiosidad y la admiración de los viajeros. El libro que se anuncia será un guia seguro que conduzca como por la mano á cuantos deseen conocer, no superficialmente, hasta qué grado han florecido allí en todas épocas las artes liberales, y será ademas una historia abreviada de ellas con aplicacion á la Peninsula, como lo prometieron en su prospecto, que en otro lugar extractamos, y como ya lo han principiado á cumplir los editores.

No obstante la laudable modestia con que el Sr. Rios se produce en el prólogo, anunciándose casi como mero compilador de los trabajos hasta el día ejecutados con el mismo objeto, unos publicados ya, otros inéditos, y singularmente de los apuntes que dió á luz el malogrado jóven D. Juan Colom y Colom, fácilmente se echa de ver que pone mucho de su propio caudal el autor de la *Sevilla pintoresca*; que ha examinado con prolija y estudiosa atención los objetos que describe; que sabe unir en el desempeño de la obra el mas acertado criterio á la mas exquisita diligencia; y en una palabra, que está profundamente versado en la materia de que trata, y que la escribe con conciencia; cualidades ambas que ¡mal peccadol van haciéndose cada día mas raras entre nosotros.

Sigue al prólogo una erudita introduccion en que con precision y claridad habla del origen y antigüedad de las bellas artes, sus épocas mas brillantes en diversos pueblos, y especialmente en Grecia y en Roma, su decadencia, su restauracion &c.; todo con el designio de aplicar la historia de las mismas artes á los monumentos de Sevilla, y para que se venga fácilmente en conocimiento de los progresos y vicisitudes que han experimentado en aquella siempre célebre y magnífica poblacion. A este proemio sigue una descripción de la misma ciudad, en que si bien ostenta rasgos de imaginacion muy propios del que puede, como el Sr. Rios, gloriarse de ser favorecido por las musas, no carece de fidelidad ni incurre en el achaque de la hipérbole á que son propensos los andaluces: ¿y cómo usar de semejante figura á propósito de una ciudad que ya es una hipérbole de opulencia y hermosura?

El resto de la segunda entrega está consagrado á la descripción sumamente entendida y minuciosa del famoso alcázar, quedando pendiente su continuacion para el siguiente cuaderno. Acompañan á los ya publicados dos buenas litografías que representan, la primera una vista de Sevilla desde Triana, y la segunda el interior de la catedral, mirado desde el lado de la epistola, dibujadas las dos con suma exactitud. A estas seguirán, como está ofrecido en el prospecto, otras vistas de los edificios mas notables, cuya ejecucion está confiada á los muy acreditados artistas sevillanos Becquer y Bravo.

El estilo es adecuado al asunto; el lenguaje correcto y castizo; y la impresion de lo mas bello y esmerado que hayan producido las prensas españolas; el papel excelente, y el precio equitativo. Creemos por tanto no exceder los límites de la justicia en recomendar una obra de mérito no comun, y cuya utilidad no pueden desconocer los que en algo estimen las glorias de España.

Hemos visto la preciosa y elegante edicion del *Diablo Cojuelo*, que acaba de salir de las prensas del establecimiento tipográfico del Sr. Mellado. Difícilmente podrá ver la luz publicacion mas acabada y perfecta. Bellísimos tipos, preciosos grabados, papel hermoso y satinado, lujosas cubiertas, todo en fin, incluso el reconocido mérito literario de la obra, coloca esta edicion al nivel de las mejores, y la hacen muy propia del objeto á que principalmente la ha destinado su editor. El Sr. Mellado, reconocido á la acogida que han hallado en todas partes su *Museo de las Familias* y su *Biblioteca popular económica*, ha querido dar una muestra de generosa galantería á los suscritores á dichas publicaciones, y al efecto les ha proporcionado tan bella edicion por el ínfimo precio de 20 rs. El público, justo apreciador de los esfuerzos que se hacen por complacerle, no se mostrará por esta vez impasible y desdeñoso á tan singular prueba de deferencia, y el establecimiento tipográfico de la calle del Sordo, en progreso siempre creciente, no tardará en tocar los buenos efectos del desprendimiento de su entendido director.

El jueves último se ha repartido la primera entrega de la *España pintoresca* (1), publicacion litográfica que ha emprendido, llevado del noble deseo de perpetuar y dar á conocer las glorias artísticas de nuestro pais, el pintor D. Francisco de Paula Van-Halen. La primera lámina con que se ha inaugurado tan bella coleccion presenta una vista de los muros y puerta de San Vicente de Avila. Acompaña á la estampa un pliego esmeradamente impreso, donde el jóven pintor, despues de ocuparse de Avila, bajo su aspecto geográfico é histórico, hace una minuciosa descripción de los monumentos artísticos que encierra. No dudamos que los amantes de las artes y los entusiastas de las glorias españolas contribuirán con su buena acogida á que el Sr. Van-Halen lleve á cumplimiento su honroso pensamiento, evitando que se malogre como tantos otros que han muerto á poco de nacer por falta del necesario estímulo.

(1) Se suscribe en las librerías de Monier, Cuesta, Castan y Matute.

## VARIETADES.

Bajo el epígrafe de los abogados con bigotes leemos en un periódico de Paris lo siguiente:

El tribunal de casacion acaba de decidir en su audiencia de ayer que un tribunal puede, sin exceso de poder, prohibir á los abogados el presentarse con bigotes en los bancos de la defensa, y condenarlos á una sencilla censura, siempre que no obedeciesen á las reiteradas advertencias del presidente.

Los tribunales de Ambert habian decidido, siguiendo al tribunal de casacion, que el llevar bigotes era un ligero descuido, y por consiguiente una ofensa á la dignidad de la justicia, y una falta de respeto para con los magistrados.

ENVENENAMIENTO DE CUATRO NIÑOS POR SU MADRASTRA.— Un pobre jornalero borgoñon, llamado Rico, viudo hacia algunos años, con cinco hijos, se casó en segundas nupcias con una muger jóven y tan pobre como él. No tardó mucho tiempo en nacer un sexto hijo, y desde entonces principió la madrastra á aborrecer á los hijastros, tratando por todas las vias posibles de deshacerse de ellos. Con una sangre fria metódica principió por los dos mayores, que sucumbieron casi á un mismo tiempo. Estas dos muertes no despertaron sin embargo ninguna sospecha. Temiendo la muger de Rico no poder terminar su obra homicida, empñó á su marido en dejar la Borgoña, y á fines del último otoño fue á establecerse toda la familia á Nogent-sur-Marne.

Rico consiguió trabajo en el desmonte del bosque de Vincennes, y aprovechándose su muger de sus ausencias diarias, se dedicó á ejercer las mayores crueldades con aquellas criaturas, cuya pérdida tramaba, tanto que la acarrearón en el pais la peor reputacion. Asi seguian las cosas, cuando el sábado último se esparció el rumor de que acababan de morir de repente los dos hijos de Rico, una niña de 10 años y un niño de siete; y que el tercero, mas jóven todavía, estaba enfermo: la opinion pública acusó desde luego á su madrastra de haberlos envenenado. Habiendo dado Mr. el marques de Perouse, maire de Nogent, conocimiento del hecho á la autoridad judicial, fue allá el lunes por la mañana un juez de instrucción, acompañado de Mr. Ollivier de Angers, para proceder á la exhumacion de los cadáveres, cuya autopsia se ha hecho delante de la muger de Rico. Dicen que ofrecian las mas claras señales de muerte violenta, tanto que sus miembros estaban agarrados y contraídos. Algunos testigos han declarado que el niño pequeño se habia arrastrado hasta el pozo de la casa para aplacar la ardiente sed que le devoraba. El jueves por la noche volvió Rico de su trabajo, y preguntó por sus hijos, que sabia estaban atacados de cólico, pero su muger trató de calmarle: á las pocas horas sucumbió la niña entre sus dos hermanos, y á la mañana siguiente fue el otro á unirse con su hermana. En vista de los graves cargos que hay contra la muger de Rico ha sido arrestada inmediatamente, y conducida por los gendarmes desde Vincennes á la prefectura de policia.

## AVISOS.

Para Veracruz, con escala en la Habana ó Puerto-Rico, saldrá del puerto de Cádiz á mediados del mes próximo de Setiembre la muy velera y acreditada fragata-paquete española *Ceres*. Admite pasajeros, á quienes ofrece el trato mas esmerado y las mayores comodidades en su espaciosa cámara con camarotes independientes.

Darán razon en Madrid en la calle de Carretas, núm. 12, cuarto bajo, de diez á dos del día, todos menos los festivos, y en Cádiz D. Angel Revello, calle de San Miguel. 4

## IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de libros y almacen de la misma se venden á 30 rs. en rama, 31 en rústica y 36 en pasta el tomo 32 de decretos, que comprende los expedidos en los seis primeros meses de este año.

Este tomo es de los mas abultados de la coleccion, pues consta de 105 pliegos sin los estados.

A los que lleven una docena de ejemplares se les dará uno gratis.

Catálogo por orden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Instituciones de cálculo diferencial é integral, con sus aplicaciones principales á las matemáticas puras y mixtas, por D. José Chaix. Un tomo en 4<sup>o</sup> marquilla, edicion de 1801, á 20 rs. rama y 22 rústica.

Icones et descriptiones plantarum (Ant. Josephi Cabanilles) que aut sponte in Hispania crescunt, aut in hortis hospitantur. Matriti 1791. Son seis tomos en folio adornados de 600 láminas grabadas por los mejores profesores españoles, á 800 rs. rama y 860 rústica.

Hay algunos tomos sueltos que se dan á 100 rs. pasta comun.

Cuando se habla de hombres tan sabios como Cabanilles, y de obras tan clásicas y celebradas como la que ahora se cita, no hay forma de elogiar que no rebaje el mérito reconocido. Asi pues nos limitaremos á decir que el autor describe en esta obra las plantas que crecen natural y espontáneamente en España, y las que se cultivan y conservan en los jardines, venidas principalmente de América, que en ella se analizan 600 plantas, y para su mejor conocimiento se pone igual número de estampas que las representan; y por último que la celebridad de su autor, los elogios que en varias partes de Europa se hicieron y hacen de ella, y la feliz acogida que ha tenido de todos los inteligentes extrangeros la recomiendan muy particularmente.

Instruccion destinada á las tropas ligeras de infantería y caballería, y á los oficiales que sirven en los puestos avanzados, recopilada de la que Federico II dió á sus oficiales de caballería, traducida del frauces por D. Vicente Sanchez Boado. Un tomo en 8<sup>o</sup>, impreso de orden superior en el año de 1804, á 4 rs. rama y 8 pasta comun.

traer al país, asi como el presupuesto detallado de los gastos del proyectado camino, y demas noticias oportunas para conseguirse un conocimiento bastante de este negocio, constan en el prospecto documentado que separadamente acaba de publicarse, y del cual se hallará el conveniente número de ejemplares en los respectivos puntos de suscripcion.

Las provincias de Tarragona, Barcelona y Gerona, consideradas como otras de las mas industriosas del reino, y particularmente la última, por las muchas ventajas locales que ha de experimentar de la realizacion de esta obra, son las que tienen mayor interes en llevarla á cabo: y en este concepto la sociedad del Veterano ha creído deber destinar exclusivamente para la referida provincia de Gerona la mitad de las acciones á instancia de muchas personas influyentes de la misma, y distribuir el mayor número de la restante mitad entre las de Barcelona y Tarragona, siendo no obstante esto facultativo á la sociedad del camino cuando quede constituida, que será cuando se haya expendido el número de 10 acciones, disponer del modo y con el aumento de valor que estimare de las que en aquella fecha acaso no se hubieren emitido.

Quedan encargados de la suscripcion: Barcelona D. Francisco Trias, del comercio, calle de la Platería, Tarragona Don Salvador Escofet, id. Reus D. Luis Carbó, id. Valls D. Francisco Morató, hacendado. Villafranca del Panadés D. Jaime Almirall de Paigdespi, id. Villanueva y Geltrú D. Pedro Armengol Serra, id. Tarrasa D. Pablo Busquets, del comercio. Mataró D. Melchor de Palau, hacendado. Gerona D. Ramon de Sabater, id. Olot D. José Reixach, del comercio. Besalú D. Francisco Llandas, hacendado. Figueras D. Tomas Genovés, id. Castellon de Ampurias D. José Pastells, id. Rosas D. Baudilio Llorens, del comercio. Cadaqués D. Ramon Barsart, hacendado. Garriguella el Dr. Guerra, médico. La Junquera D. Félix Barceló, id. Santa Coloma de Farnés D. José Escarrá, escribano. Lloret D. Francisco Campderá, médico. La Bisbal D. José Marques, id. San Feliu de Guixols D. N. Bernich, del comercio. Camprodon, administracion de la sociedad del Veterano.

Barcelona 6 de Agosto de 1844. (Postillon.)

## Idem 10.

S. M., despues de haber visitado las fábricas de Escuder y Serra, ha ido á las siete de esta tarde á disfrutar de la pesquera preparada en su obsequio; y habiéndose roto un cable se ha tenido que reponer, á tiempo que por lo avanzado de la hora nos hemos retirado. (Imp.)

Tan extraordinaria es la aceptacion que ha tenido el grandioso proyecto de construir un ferro-carril desde las minas de San Juan de las abadesas á Rosas, que á las once de esta mañana estaban ya agotadas las 800 acciones que se reservaron para esta provincia. La junta directiva de la sociedad del Veterano, que habia señalado el número de 500, determinó aumentarlo hasta el de 800 en vista de los muchos pedidos que habia: en un momento sin embargo se han expendido las últimas. Si los de la provincia de Gerona no toman con presteza las que se reservaron para la misma, de seguro que muchos quedarán chasqueados. Grandes son los resultados que podemos esperar de esta empresa; y aun cuando no es menester encarecer la importancia de la misma, con gusto, segun tenemos ofrecido, consagraremos mañana ó pasado un artículo á su consideracion y exámen. (Verdad.)

Uno de estos días ha llegado á este puerto el vapor de guerra español *Isabel II*. Fue tanto el esmero con que su comandante el benemérito D. Luis Pinzon procuró que fuese grato á S. M. la Reina Madre su viaje hasta Valencia, que esta vez su excelsa Hija y nuestra Reina mandaron despachar un extraordinario para que dicho vapor se trasladase inmediatamente á estas aguas para poder partir á su bordo.

Sabemos que se está trabajando para adornar dignamente aquel buque, y no dudamos que el Sr. Pinzon sabrá corresponder á la confianza con que le han honrado SS. MM.

Segun tenemos entendido, asi que haya dejado á la Real familia en Valencia, se restituirá el Sr. Pinzon á las aguas de Tánger, donde con su intrepidez y conocido valor podrá prestar servicios eminentes á la patria, caso de romperse las hostilidades con Marruecos, como parece probable. Nosotros sentimos, y sentirá con nosotros este vecindario que conoce y aprecia el verdadero mérito del Sr. Pinzon, que él y el buque que manda, y que tenemos esperanzas de que continuará aqui, nos dejen por mucho tiempo sin duda; pero ya que en otra parte puede ser mas útil su permanencia, sacrificaremos gustosos nuestros sentimientos de amistad en obsequio del bien público. (Id.)

## MADRID 17 DE AGOSTO.

## CRONICA ELECTORAL.

Ha sido nombrado presidente de la comision electoral de esta corte el Sr. D. José María Necedal, y secretario de la misma el Sr. D. Andres Leal.

Han llegado á nuestras manos las siguientes candidaturas:

## Candidatura de la provincia de Jaen.

## SENADORES.

Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez.  
Sr. marques de Donadio.  
Sr. marques de Acapulco.

## DIPUTADOS.

Sr. marques de Donadio.  
Excmo. Sr. D. Antonio Benavides.  
Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo.  
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Castro y Orozco.  
D. Miguel Robles Fontecilla.  
D. Gregorio Abril.  
D. Francisco Curado y Fajardo.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 16 de Agosto á las dos de la tarde.

## EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
 Títulos al portador del 5 por 100, 00.  
 Id. del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.  
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
 Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
 Id. id. del 3 por 100, 26½, trece dieziseisavos, 27, 26½ y 27½ v. f. ó vol.: 27½, 28 y 27½ á v. f. ó vol. á prima de ½, nueve dieziseisavos y ½ por 100.  
 Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 56½ á 4 d. f. ó vol.  
 Cupones llamados á capitalizar, 00.  
 Idem no llamados á capitalizar, 21 trece dieziseisavos á 58 d. f. ó vol.  
 Vales Reales no consolidados, 00.  
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
 Idem sin interes, 00.  
 Acciones del banco español de San Fernando, 00.  
 Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.  
 Idem de la carretera de la Coruña, 00.  
 Idem de idem de Valencia, 00.

## CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37½.

Paris, 16-6 din.

Alicante, 1 pap. d.	Málaga, ½ d.
Barcelona á ps. fs., ½ din. d.	Santander, ½ id.
Bilbao, par.	Santiago, ½ id.
Cádiz, par. ½ á b.	Sevilla, ½ id.
Coruña, ½ d.	Valencia, ½ id.
Granada, ½ id.	Zaragoza, ½ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## SUBASTAS.

D. Leon Redondo, magistrado honorario de la audiencia territorial de Burgos, juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.

Hago saber al público que el sábado 17 de Agosto próximo desde las once á la una se han de rematar en venta perpetua en este juzgado dos casas pertenecientes al concurso de bienes de D. Vicente Muñoz y Velasco, que radican en esta ciudad, su calle del Sol, la una de planta baja, con miras á la ciudad y cuesta de los Hoyos, tasada en 24,100 rs. por libra de toda carga (menos las de alumbrado y agua), y la otra pequeña y ruinoso, lindera de la anterior, tasada en 5800 reales; la primera señalada hoy con el núm. 12, y la otra sin él, y también sin gravámen. Y para que llegue á noticia del público he acordado se anuncie en la Gaceta del Gobierno, á cuyo fin explico el presente.

Dado en Segovia Julio 19 de 1844. = Leon Redondo. = Por mandado de S. S., Baltasar Pastor.

Juzgado de Marina = En virtud de Real orden y providencia dictada para su cumplimiento por el Sr. D. Pedro Julian Aupetit, auditor de marina, honorario de guerra, y asesor general del ramo en la corte y su juzgado, y se sacan á pública subasta los calendarios ó almanaques civiles de Castilla la Nueva y Extremadura, pertenecientes al año próximo venidero de 1845, bajo las condiciones que estaran de manifiesto en la escribanía principal de dicho juzgado, sita en la calle de las Huertas, núm. 14, cuarto segundo de la derecha; y para su remate está señalado el día 2 de Setiembre próximo á las doce de su mañana en la direccion principal de la armada, que se halla en el piso principal de la casa llamada de los Consejos.

## VACANTES.

Ayuntamiento constitucional de la Coruña. = Hallándose vacante la plaza de secretario de dicha corporación, dotada con 99 rs. anuales, todos los que gusten optar á ella, y se consideren adornados con las circunstancias de inteligencia, probidad y adhesión al Gobierno de S. M. Doña Isabel II constitucional, legitimamente constituido, dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Sr. presidente de esta municipalidad dentro del término de 50 días.

Coruña Agosto 10 de 1844. = Juan Bautista Labaca, alcalde, presidente interino.

## BIBLIOGRAFIA.

SEVILLA pintoresca, ó descripción de sus mas célebres monumentos artísticos, por D. José Amador de los Rios, socio de número de la academia sevillana de buenas letras, individuo de la academia general de ciencias y artes de Córdoba, y de mérito y corresponsal de otras corporaciones del reino, teniendo presentes los apuntes de D. Juan Colom y Colom, y ornada con ocho ó mas láminas que representen vistas de los principales edificios, litografiadas esmeradamente por los profesores D. Joaquin Dominguez Becquer y D. Antonio Brabo.

La obra constará de las partes siguientes:  
 1.º Discurso sobre el origen y la historia de las artes con aplicación á los monumentos de Sevilla.  
 2.º Descripción de Sevilla en general.  
 3.º Descripción de sus principales edificios y estatuas.  
 4.º Discurso sobre la escuela sevillana.  
 5.º Descripción de los principales cuadros que poseen el museo y las iglesias de Sevilla.

Sistema de publicación. = Se dará á luz por entregas en 4.º comun de 4 3/2 páginas en papel superior y hermosos tipos, acompañando á cada una su cubierta de color y una preciosa lámina litografiada. Se publicarán dos ó mas entregas al mes, empezando en el 1.º de Agosto. Toda la obra se compondrá de 12 entregas próximamente.

Condiciones de la suscripción. = El precio de cada entrega

en esta capital, Madrid y Cádiz será el de 4 rs., y 5 en los demas puntos de España. Con la última entrega se repartirá gratis á los suscritores un ejemplar de la obra titulada *Diario exacto de la sublevación de Sevilla*, un tomo en 8.º con cerca de 200 páginas de esmerada impresion; y asimismo tendrán derecho los suscritores á que luego de concluida la *Sevilla pintoresca*, se les encuadernen su ejemplar á la holandesa ó en pasta, sin que tengan que abonar nada por ello. — A estos obsequios solo tendrán opción los que se hayan suscritos antes de publicada la entrega 3.ª. — Garantizan la publicación de la obra sus editores con la formalidad que acostumbran, sea cualquiera el número de suscritores que reuna. — Concluida la suscripción se venderán los ejemplares á 60 rs.

Puntos de suscripción. = Sevilla, imprenta de sus editores Alvarez y compañía, calle Colcheros, núm. 30. Cádiz, imprenta y librería de la *Revista Médica*, plaza de la Constitución, Madrid: Boix, Mellado, Dønné, Alcoy, Cabrera, Algeciras, Monet, Avila, Aguado. Bilbao, Delmas, Barcelona, Sauri, Córdoba, García, Coruña, Perez, Carmona, Gascon, Granada, Benavides y Perez, Gibraltar, Ramos, Habana, Arbolea y compañía, Jerez de la Frontera, Argüelles, Logroño, Ruiz, Lugo, Pujol y Maciá, Málaga, Medina, Murcia, Benedicto, Medina, Roso, Moron, Escacena, Orense, Gomez Nowoa, Puerto de Santa Maria, Palma, San Sebastian, Baroja Salamanca, Blanco, Santiago, Rey Romero, Segovia, Alejandro, Santander, Riesgo, San Fernando, Diaz, Toledo, viuda de Soria, Talavera, Martinez, Valencia, Jimeno, Valladolid, Rodriguez, Zaragoza, Heredia.

EL DIABLO COJUELO, edicion de lujo, ilustrada con 125 grabados por los mejores artistas españoles.

Esta edicion se ha hecho en obsequio de los Sres. suscritores del *Museo de las familias* y de la *Biblioteca popular económica*, los que la han obtenido por el ínfimo precio de 20 rs. en Madrid y 24 en las provincias, franco el porte.

A pesar de no haberse ofrecido en el prospecto que se satinaría la obra, su editor ha querido dar esta nueva prueba de aprecio á los Sres. suscritores, que tanto le favorecen, aun cuando para ello ha tenido que hacer nuevos desembolsos.

La obra consta de un tomo en 4.º prolongado de mas de 500 páginas, de buen papel y esmerada impresion, encuadernado á la rústica con una elegante cubierta de color.

Se vende á 40 rs. en Madrid, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y á 44 en las provincias, haciendo el pedido por conducto de los corresponsales del Sr. Mellado, editor de esta publicacion.

CANALES de riego de Cataluña y reino de Valencia, las leyes y costumbres que los rigen, reglamentos y ordenanzas de sus principales acequias. Se da á luz por la sociedad económica de amigos del pais de Valencia como obra de innegable utilidad para toda clase de personas. Constará de tres partes y un apéndice: la primera tratará del riego y sus leyes en el principado de Cataluña, sobre todo de los rios Ter, Breor, Llobregat, Francolí, Ebro y Segre, y de los canales en Gerona, Barcelona, Castañes, Manresa, Tarragona, Tortosa, San Carlos y Urgel, y de las norias de Bara: la segunda dará á conocer el riego del reino de Valencia, las norias de Benicarló y Vinaroz, el uso que se hace de las aguas del Mirjares, Palancia y Guadaluvar, y las acequias y azudes que fertilizan dicho reino: la tercera explicará la jurisdiccion y tribunal de acequeros de Valencia y todas las leyes que rigen en tan importante materia, y el estado y régimen de la agricultura de secano y de riego, con especificacion de árboles, plantas y semillas, acompañando varios mapas con sus explicaciones: el apéndice manifestará los adelantos que se han hecho desde 1818; comprenderá las últimas ordenanzas de las acequias, las del nuevo canal del Turia y de las huertas de Gandía, Játiva y Orihuela, con el proyecto del canal de navegación de Cullera á Valencia.

Constará de dos tomos en 8.º mayor, ó sean 16 entregas de 72 páginas de hermosa papel y esmerada impresion, hecha en casa de D. Benito Moutfort, dando una entrega cada 15 días, y la primera en 31 del corriente Agosto. Precio 5 rs. cada entrega en Valencia, y 6 en las provincias.

Se suscribe en esta corte en las librerías de Matute y Rodriguez, calle de Pantejos (antes de Carretas).

EL Amigo del pais, periódico de la sociedad económica matritense. Contiene la conclusion del informe sobre fomento de la raza caballar; las juntas de la sociedad y secciones; otro informe sobre la cria de gallinas; el resumen de las actas de la seccion de agricultura desde su reinstalacion, y anuncios de la sociedad.

Los números anteriores contienen seis memorias premiadas, nueve informes, cinco poesías, 21 artículos literarios é industriales y 12 comunicados de otras sociedades.

Se suscribe en su redaccion, calle del Turco, núm. 9, cuarto bajo, y en la librería de Boix, calle de Carretas, número 8, á 6 rs. mensuales en Madrid, y 24 por trimestre en las provincias por medio de libranzas sobre correos á favor de la redaccion, franco de porte.

CRISTINA, historia contemporánea, escrita por los primeros literatos de la corte. Edicion de lujo, con letras de adorno, primorosos grabados, litografías aparte y los retratos de SS. MM. y A.

Puntos de suscripción.

En Madrid: En las oficinas de la Sociedad Literaria, calle de San Roque; en la librería Europea, calle de la Montera; en la de Cuesta, calle Mayor; en la de Razola, Concepcion Gerónima; en la de Villa, plazuela de Santo Domingo; en la de Fuente, calle de la Almudena, núm. 119; en la de Peña, calle de Atocha, núm. 125; en el almacén de música de Mascardo, calle de Alcalá, núm. 1; y en la perfumería de Sanahuja, calle de Relatores.

En las provincias: En todas las estafetas y administraciones de correos y principales librerías.

Se suscribe también directamente enviando una libranza del importe á favor del director de la Sociedad Literaria, calle de San Roque, Madrid.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

Ha salido la entrega 7.ª

REVISTA pintoresca de las provincias Vascongadas, edicion de lujo, adornada con vistas, paisajes y edificios mas notables de las mismas, tomados del natural y al daguerreotipo, y litografiados á dos lápices sobre diversos fondos.

Esta publicacion constará de 50 entregas, que se reparten semanalmente.

Condiciones de la suscripción.

El precio de cada cuaderno con litografías comunes será en Bilbao de tres reales llevado á casa de los Sres. suscritores, y de tres y medio en el resto de la Peninsula.

El de cada cuaderno con litografías de varias tintas cinco reales y cinco y medio. El pago podrá efectuarse por cuatro entregas al recibir la segunda de cada mes.

Puntos de suscripción.

En Bilbao, librería é imprenta de Adolfo Depont.

En el resto de la Peninsula en las principales librerías ó administraciones de correos.

Se ha publicado la entrega 22.

QUEVEDO, edicion de lujo, con grabados por los mejores artistas españoles.

Los Sres. suscritores podrán pasar á recoger la entrega 19 del tomo tercero, cuaderno 71, que se repartió el 15 del presente mes.

Puntos de suscripción los anunciados en las cubiertas, y en esta redaccion y establecimiento de grabado de D. Vicente Castelló, cuesta de Santo Domingo, núm. 8.

DIZIONARIO italiano-español ó español-italiano, compilado da Martínez del Romero, miembro di molte società letterarie ed artistiche, nazionali é straniere.

Publicase en casa de su editor D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8.

UN pensamiento de administracion sobre la renta del tabaco, por D. Manuel Alvarez. Véndese á 6 rs. en las librerías de Hermoso, frente á la obra del maragato, y de la viuda de Jordan, calle de Carretas.

Fuera de Madrid á 8 rs. franco el porte.

## MUSICA.

La Aurora musical, Album de canciones, melodías españolas y arietas italianas, con acompañamiento de piano-forte, dedicado á S. M. la Reina Doña Isabel II, adornado con hermosísimas litografías.

Este constará de ocho canciones y melodías españolas entre jocosas y serias, y de cuatro arietas italianas. Saldrá por entregas, que constará cada una de una canción ó arieta adornada con una litografía suelta, y su bonita cubierta de color. Se repartirá los días 15 y 30 de cada mes. Con la última entrega se repartirá una linda portada y la lista de los Sres. suscritores.

Precios de suscripción. = Madrid: Por un mes 9 rs., por tres 24, y por todo el Album 44: llevado á casa de los señores suscritores.

Provincias: Por un mes 11 rs., por tres 30, y por todo el Album 54. Pasarán á recogerlas á los puntos de suscripción.

Puntos de suscripción: En Madrid se suscribe en la direccion, calle de Preciados, núm. 16, tienda de litografía; almacén de música de Mascardo, calle de Alcalá, núm. 1; Carrafa, calle del Príncipe, núm. 15; y Zambra, Carrera de San Gerónimo, núm. 8, donde se hallará una muestra del grabado de música y litografía.

En las provincias: Granada, en casa de Sanz; Málaga, Cabrera y Lofre; Sevilla, Taberner; Cádiz, Moya; Valencia, Oliver; Barcelona, Oliveres; Oviedo, Calero; Burgos, Terry y Terry; Talavera, Fando.

## TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

Mañana á las ocho de la noche.

Se pondrá en escena el drama nuevo en cinco actos titulado

D. JUAN DE AUSTRIA, O LA VOCACION.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

1.º La comedia en un acto, titulada

LA HEREDERA.

2.º Concierto de canto y baile.

3.º La comedia en un acto titulada

EL GASTRONOMO EN VISTA ALEGRE.

A la mayor brevedad se pondrá en escena el primer acto de la ópera titulada

PADILLA, O EL ASEDIO DE MEDINA,

escrita en metro castellano por D. Gregorio Romero Larrañaga, y puesta en música por el profesor D. Joaquin Espin y Guillen.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.